



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

Aprobado por el pleno del Ayuntamiento, en su sesión de fecha 3 de septiembre de 2020, el expediente de modificación de crédito número 4, dentro del presupuesto general del año 2020, se expone al público durante el plazo de quince días contados a partir del siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, a efectos de reclamaciones.

En caso de no presentarse reclamaciones el mencionado acuerdo aprobatorio se entenderá elevado a definitivo, en previsión de lo cual se publica resumen por partidas de la modificación indicada:

#### CRÉDITO EXTRAORDINARIO

GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
920/22706	Protección de datos	726,00
920/62300	Fotocopiadora	3.065,25
336/48000	Subvención a la Parroquia San Miguel Arcángel	6.000,00
920/60901	Mobiliario urbano	4.043,82
	TOTAL MAYORES GASTOS	13.835,07
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
NUEVOS INGRESOS RECAUDADOS SOBRE LOS PREVISTOS		
76103	Subvención Diputación en el ámbito de medio ambiente y mundo rural	1.838,72
BAJAS DE CRÉDITO EN OTRAS PARTIDAS		
338/2269901	Festejos	11.996,35
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	13.835,07

#### SUPLEMENTO DE CRÉDITO

GASTOS		
Partida	Explicación	Crédito extraordinario
3321/22001	Prensa, revistas, libros y material multimedia biblioteca	300,00
	TOTAL MAYORES GASTOS	300,00
RECURSOS UTILIZADOS		
Partida	Explicación	Euros
BAJAS DE CRÉDITO EN OTRAS PARTIDAS		
338/2269901	Festejos	300,00
	SUMA IGUAL A MAYORES GASTOS	300,00

El Carpio de Tajo, 9 de septiembre de 2020.-El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban.

N.º1.-3897